

*ORDEN de 28 de abril de 1965 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Málaga a don José Ignacio Fernández Berjillos, por dimisión de su anterior titular.*

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Málaga por dimisión de su anterior titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo tercero de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don José Ignacio Fernández Berjillos, Letrado, y que reúne las demás condiciones exigidas por la Ley.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1965.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

*RESOLUCION de la Subsecretaria sobre reingreso de expediente, promociones y nombramientos en vacantes económicas del Cuerpo Auxiliar de este Ministerio.*

Aumentados en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil del Ministerio de Justicia, conforme a lo dispuesto en la Ley número 18, de 21 de julio de 1962, una plaza de Auxiliar Mayor de tercera clase, dotada con el haber anual de 15.720 pesetas, y tres plazas de Auxiliares de primera clase, dotadas con el haber anual de 13.320 pesetas más las pagas extraordinarias y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1965, procede cubrir las vacantes económicas que dicho aumento de plazas representa, y en su virtud, esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le confiere el Decreto de 17 de diciembre de 1964, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

1.º Ocupar la vacante económica de Auxiliar Mayor de tercera clase con 15.720 pesetas y las pagas extraordinarias, reingresando al servicio activo a doña María del Pilar Maraver Sánchez, que con tal categoría administrativa se encontraba en situación de excedencia voluntaria y tenía solicitado el reingreso, pendiente de vacante.

2.º Ocupar la primera vacante económica de nueva creación de Auxiliar de primera clase, con 13.320 pesetas más las pagas extraordinarias, promoviendo a la misma a doña Teresa Fernández Yáñez, que ocupa el primer puesto de la dotación económica inferior.

3.º Promover a la vacante económica de 11.160 pesetas, producida por ascenso económico anterior a don Pedro Cuesta Monteagudo, que ocupa el primer puesto de la dotación económica inferior.

4.º La vacante que se produce como consecuencia de esta corrida de Escalas queda para su provisión a disposición de la Agrupación Temporal Militar.

5.º Ocupar la segunda vacante económica de nueva creación de Auxiliar de primera clase y dotación de 13.320 pesetas más las pagas extraordinarias, promoviendo a la misma a doña Angeles Salgado Valtierra, que al ser promovida doña Teresa Fernández Yáñez ocupa el primer puesto en la dotación económica inferior.

6.º Promover a la vacante económica de 11.160 pesetas, producida por el ascenso económico anterior, a don Julio Hernández Santos, que ha venido a ocupar el primer puesto de la dotación económica inferior.

7.º Para la vacante económica de 9.600 pesetas que se produce por esta corrida de Escalas se nombra a doña Teresa Sánchez Valladares y Montero, que ocupa el primer puesto en la Escala a extinguir de Auxiliares, creada por la citada Ley número 18/1962, de 21 de julio.

8.º Nombrar para la tercera plaza de nueva creación de Auxiliar de primera clase y dotación de 13.320 pesetas más las pagas extraordinarias a doña María Paz Serna y Lasso de la Vega, que con las promociones económicas anteriores ha venido a ocupar el primer puesto en la dotación económica inferior.

9.º Promover a la vacante económica de 11.160 pesetas producida por el ascenso económico anterior a doña Pilar Puras y Sierra, que ha venido a ocupar el primer puesto en la dotación económica inferior.

10. La vacante que se produce como consecuencia de esta corrida de Escalas queda para su provisión a disposición de la Agrupación Temporal Militar.

Las promociones y nombramientos que anteceden tendrán efectos a partir de 1 de enero de 1965, exceptuando el reingreso de doña María del Pilar Maraver Sánchez y las plazas ofrecidas a la Agrupación Temporal Militar.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Subsecretario, R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección segunda de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales.*

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 22 de marzo último para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales, en activo, y conforme a la prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para la vacante de la Audiencia Territorial de Madrid a don Santiago Vicente González Aguinaco, Oficial de quinta categoría, con destino en la Audiencia Provincial de Málaga.

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes, las vacantes anunciadas en las Audiencias de Barcelona, Huesca, La Coruña, Oviedo y Palma de Mallorca.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Médico Forense don Alejandro Hernando Felipe.*

De acuerdo con lo determinado en los artículos 23 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 62 del Reglamento de 8 de junio de 1956, dictado para su aplicación, y el Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubulado por haber cumplido la edad reglamentaria, con el haber pasivo que por clasificación le correspondía, al Médico Forense de categoría primera con ascenso don Alejandro Hernando Felipe, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cifuentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico Forense de categoría primera con ascenso a don Antonio Maiz Viñals.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense de categoría primera con ascenso, dotada con el haber anual de 31.680 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por fallecimiento de don Juan Vanaclocha Silvestre, a don Antonio Maiz Viñals, que es Médico Forense de categoría primera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marbella, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 22 de abril de 1965, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico Forense de categoría segunda a don Jesús Fernández Muñoz.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por ascenso de don Fernando Regueras Galende, a don Jesús Fernández Muñoz, que es Médico Forense